



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

VISTO los Oficios N° 109-2025-DAHYG, N° 043-2025-DAPYF-FCSYH, N° 0079-2025-DACYLN-FCSYH-UNE, N° 079-2025-DALEX-FCSYH, y N° 081-2025-DAEA-FCSYH, del 01 de abril del 2025, presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0845-2025-R-UNE, de fecha 01 de abril del 2025, se aprobó la Directiva LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DE SERVICIO POR INVITACIÓN EN EL CICLO ACADÉMICO 2025-I, MODALIDAD PRESENCIAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que, en la precitada resolución, numeral VII en sus Disposiciones Específicas, indica en el inciso 8.1.1. *El/la Director/a del Departamento Académico, en función del informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de acuerdo con la necesidad de su Unidad Académica, propone las plazas vacantes, mediante todos los medios que tenga a su alcance; y en el inciso 8.1.3. El Consejo de Facultad, atendiendo los requerimientos de los Departamentos Académicos, aprueba todo lo actuado por estas instancias hasta esta etapa;*

Que, mediante los documentos del visto, los Directores (as) de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remiten el número de plazas para el proceso de Evaluación Docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N° 3674-2024-R-UNE, del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cronograma para la Evaluación Docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial, de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, según el detalle:

FASES	FECHA	ACTIVIDADES
Convocatoria	01 de abril	Publicar en el página de la Facultad
Recepción de solicitudes	01 al 02 de abril	Al correo: socialesvirtual@une.edu.pe De: 09:00 a 16:00 horas
Instalación de comisiones de evaluación	03 de abril	Entrega de expedientes al correo de cada Departamento a las 9:00 horas Instalación en cada Departamento Académico a las 10:00 horas
Evaluación de expedientes	03 de abril	Evaluación de expedientes por parte del director de departamento y/o Coordinador de la PPP de la Facultad.
Consolidado de resultados	04 de abril	Publicación de resultados en la página web a las 12:00 horas
Elaboración y entrega del informe final al Decanato de la Facultad		Al correo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades a las 12:00 horas
Aprobación de resultados	04 de abril	Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER la Comisiones de Evaluación Docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial, de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al **Anexo 1 de un (01) folio**, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR, las Plazas para la Evaluación Docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial, de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al **Anexo 2 de cinco (05) folios**, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Erika Milagros Mena Simeon
Secretaria Académica



Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano

c.c.
-Secretaria Académica
-Departamentos Académicos (05)
-Comisión de Evaluación
-LES DLC/EMMS.



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

ANEXO 1

***COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE EXCEPCIONAL POR NECESIDAD
DE SERVICIO POR INVITACIÓN EN EL CICLO ACADÉMICO 2025-I***

ASIGNATURAS:

- Dr. Victor Raul Torres Tello
Director del Departamento Académico de Historia y Geografía
- Dr. Rolando Fernando Zambrano Arce
Director del Departamento Académico de Psicología y Filosofía
- Dra. Giovanna Sonia Gutierrez Narrea
Directora del Departamento Académico de Comunicación y Lenguas Nativas
- Dr. Rogil Sanchez Quintana
Director del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras
- Dra. Isabel Ventura Casariego Manrique
Directora del Departamento Académico de Educación Artística



PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:

- **Director del Departamento Académico correspondiente**
- Mg. Jacqueline Esther Zamudio Ramírez
Coordinadora de la PPP - FCSYH



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

ANEXO 2

**PLAZAS PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE EXCEPCIONAL
POR NECESIDAD DE SERVICIO POR INVITACIÓN EN EL
CICLO ACADÉMICO 2025-I**

DPTO. ACAD.	ITEM	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	PERFIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	1.1	DC-B2 16 horas	01	PPP INTENSIVA	• Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. • Grado Académico de Maestro - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Encontrarse trabajando en una Institución Educativa en Lima Metropolitana.
	1.2	DC-B2 16 horas	02	PPP OBSERVACION Y PLANEAMIENTO	• Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. • Grado Académico de Maestro - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. • Encontrarse trabajando en una Institución Educativa en Lima Metropolitana.
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	2.1	DC-B1 32 horas	2	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	• Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo • Grado Académico de Maestro o Doctor. - Experiencia profesional 3 años.
	2.2	DC-B2 16 horas	3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	• Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo • Grado Académico de Maestro o Doctor. - Experiencia profesional 3 años.
	2.3	DC-B1 32 horas	2	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN	• Licenciado en Educación con especialidad en Psicología – Ciencias Sociales o Psicólogo • Grado Académico de Maestro o Doctor. - Experiencia profesional 3 años.
	2.4	DC-B2 16 horas	4	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN	• Licenciado en Educación con especialidad en Psicología – Ciencias Sociales o Psicólogo • Grado Académico de Maestro o Doctor. - Experiencia profesional 3 años.
	2.5	DC-B2 16 horas	3	ACCIÓN TUTORIAL	• Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo • Grado Académico de Doctor. - Experiencia profesional 5 años.
	2.6	DC-B2 16 horas	3	PPP INTENSIVA	• Grado académico de maestro – magister. • Licenciado en Educación, con mención en Psicología, Filosofía. o Ciencias Sociales • Experiencia mínima de 3 años
	2.7	DC-B2 16 horas	1	PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	• Grado académico de maestro – magister. • Licenciado en Educación, con mención en Psicología o Filosofía. • Experiencia mínima de 2 años como directivo en EBR.





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

DPTO. ACAD.	ITEM	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	PERFIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS	3.1	DC-B2 16 horas	06	PPP OBSERVACION Y PLANEAMIENTO	- Grado Académico de Maestro. - Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Lengua Española – Literatura. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Constancia de autorización de la Institución Educativa para que garanticen la práctica preprofesional.
	3.2	DC-B2 16 horas	02	PPP DISCONTINUA	- Grado Académico de Maestro. - Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Lengua Española – Literatura. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Constancia de autorización de la Institución Educativa para que garanticen la práctica preprofesional.
	3.3	DC-B2 16 horas	04	PPP CONTINUA	- Grado Académico de Maestro. - Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Lengua Española – Literatura. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Constancia de autorización de la Institución Educativa para que garanticen la práctica preprofesional.
	3.4	DC-B2 16 horas	06	PPP INTENSIVA	- Grado Académico de Maestro. - Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Lengua Española – Literatura. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Constancia de autorización de la Institución Educativa para que garanticen la práctica preprofesional.
	3.5	DC-B2 16 HRAS.	02	QUECHUA I QUECHUA II ARTE ANDINO – AMAZONICO LENGUA NATIVA III: NORMATIVA DE LA LENGUA NATIVA LENGUA ORIGINARIA BASICO I (AMAZÓNICA)	- Grado Académico de Maestro. - Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Educación Intercultural Bilingüe - Lengua Española. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

DPTO. ACAD.	ITEM	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	PERFIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS	4.1	DC-B1 32 horas	01	- TALLER DE HABILIDADES PRODUCTIVAS II - INGLES III - INGLÉS AVANZADO II	- Grado Académico de Doctor o Maestro - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de idiomas o en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
	4.2	DC-B2 16 horas	01	- PREPARACIÓN PARA EXÁMENES INTERNACIONALES DEL INGLÉS - INGLES III	- Grado Académico de Doctor o Maestro - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de idiomas o en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
	4.3	DC-B1 32 horas	01	- CULTURA ALEMANA - ALEMÁN PRE INTERMEDIO I - ALEMÁN PRE INTERMEDIO II - ALEMÁN BÁSICO I - ALEMÁN BÁSICO II	- Grado Académico de Doctor o Maestro - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Alemán o afines. - Certificado de Alemán del nivel superior - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
	4.4	DC-B1 32 horas	01	- CULTURA FRANCESA - FRANCÉS PRE INTERMEDIO I - FRANCÉS BÁSICO I - FRANCÉS BÁSICO II	- Grado Académico de Doctor o Maestro - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Francés. - Con certificación en programas de inmersión de Lengua y Cultura Francesa. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
	4.5	DC-B2 16 horas	01	- FRANCÉS II - FRANCÉS TÉCNICO - INGLÉS III	- Grado Académico de Doctor o Maestro - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Francés. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Disponibilidad de trabajo en el distrito del Rímac.
	4.6	DC B1 32 horas	01	- COMPETENCIA GRAMATICAL DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA I - COMPETENCIA GRAMATICAL DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA II - INGLÉS IV - INGLÉS III	- Grado Académico de Doctor o Maestro. - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Inglés-Español como Lengua Extranjera o Inglés-Castellano. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
	4.7	DC-B2 16 horas	04	PPP OBSERVACION Y PLANEAMIENTO	- Grado Académico de Doctor o Maestro. - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Resolución de nombramiento o contrato en una institución Educativa (cercana a la universidad). - Atención en Instituciones Educativas turno tarde.





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

DPTO. ACAD.	ITEM	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	PERFIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS	4.8	DC-B2 16 horas	03	• PPP DISCONTINUA	- Grado Académico de Doctor o Maestro. - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Resolución de nombramiento o contrato en una institución Educativa (cercana a la universidad). - Atención en Instituciones Educativas turno tarde.
	4.9	DC-B2 16 horas	04	• PPP CONTINUA	- Grado Académico de Doctor o Maestro. - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Resolución de nombramiento o contrato en una institución Educativa (cercana a la universidad). - Atención en Instituciones Educativas turno mañana.
	4.10	DC-B2 16 horas	02	• PPP INTENSIVA	- Grado Académico de Doctor o Maestro. - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Resolución de nombramiento o contrato en una institución Educativa (cercana a la universidad). - Atención en Instituciones Educativas turno mañana.
	4.11	DC-B1 32 horas	04	• PPP COMUNIDAD	- Grado Académico de Doctor o Maestro. - Título profesional de Licenciado en educación en la especialidad de Inglés como Lengua Extranjera o afines. - Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. - Atención en áreas de influencia de la universidad y disponibilidad a tiempo completo. - Experiencia previa de práctica en la comunidad.
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	5.1	DC-B1 32 horas	1	-TRABAJO DE INVESTIGACIÓN -TALLER DE TESIS II	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación. -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.2	DC-B1 32 horas	1	-INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA - INSTRUMENTOS DE VIENTO SINFÓNICOS - TALLER DE TESIS I -TALLER DE TESIS II	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la Especialidad de Música. -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.3	DC-B1 32 horas	1	-ACTIVIDAD ARTÍSTICA II	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Artística. -Experiencia profesional mínima de 3 años





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0579-2025-D-FCSYH

Chosica, 01 de abril del 2025

DPTO. ACAD.	ITEM	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	PERFIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	5.4	DC-B2 16 horas	1	-SEMINARIO DE TESIS -TALLER DE TESIS I	Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación. -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.5	DC-B2 16 horas	1	-ENSAMBLE INSTRUMENTAL II -TECLADO COMPLEMENTARIO I - TALLER DE CORO POLIFÓNICO Y ORQUESTA	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Música. -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.6	DC-B2 16 horas	1	-ORQUESTA TÍPICA FOLKLÓRICA -ARMONIA II	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Música -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.7	DC-B2 16 horas	1	- DISEÑO GRÁFICO. -TALLER DE FOTOGRAFÍA I	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Artes Plásticas. -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.8	DC-B2 16 horas	1	-PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional en Educación Artística – artes plásticas -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.9	DC-B2 16 horas	1	-PPP DISCONTINUA	* Grado Académico de Maestro Título Profesional en Educación Artística -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.10	DC-B2 16 horas	2	-PPP CONTINUA	* Grado Académico de Maestro - Título Profesional en Educación Artística -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.11	DC-B2 16 horas	1	-PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Música -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.12	DC-B2 16 horas	1	-PPP DISCONTINUA	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Música -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.13	DC-B2 16 horas	2	-PPP CONTINUA	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Música -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.14	DC-B2 16 horas	1	-PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Teatro -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.15	DC-B2 16 horas	1	-PPP DISCONTINUA -PROMOCIÓN CULTURAL	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Teatro o Danzas Folclóricas -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.16	DC-B2 16 horas	1	-PPP CONTINUA	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Teatro -Experiencia profesional mínima de 3 años
	5.17	DC-B1 32 horas	1	-PPP COMUNIDAD	* Grado Académico de Maestro -Título Profesional: Licenciado en Educación -Experiencia profesional mínima de 3 años

